



ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL TÉRMINO DEL PLAZO PARA IMPUGNAR LOS ACTOS RELATIVOS A LA CUARTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 02, DEL CONSEJO DISTRITAL 33, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS CERO HORAS CON UN MINUTO DEL DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 33, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN AVENIDA SANTIAGO NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES, COLONIA LOMAS QUEBRADAS, CÓDIGO POSTAL DIEZ MIL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL LA MAGDALENA CONTRERAS, DE ESTA CIUDAD; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, 116, 123, 124, 126, 127, 128, FRACCIÓN XV; Y 129, FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41 Y 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 10, FRACCIÓN XXIV Y 11, FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL SUSCRITO LICENCIADO AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO. -----

----- **HACE CONSTAR:** -----

PRIMERO. QUE EL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA CUARTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 02, DEL CONSEJO DISTRITAL 33, CON LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES SIGUIENTES: CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 33, MAESTRA BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO; SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 33, LICENCIADO AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ. -----

CONSEJEROS ELECTORALES: -----

CIUDADANOS MARÍA DEL JAZMÍN AGUILAR MEDINA, GUSTAVO PANUNCIO ORTIZ HERNÁNDEZ, MIRIAM QUIROZ GONZÁLEZ, MARÍA ANTONIETA TEJEDA MUÑOZ, GABRIEL VARGAS FLORES, FELIPE ZAMORA VÉRTIZ, Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: -----

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL C. CESAR MARTÍNEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL C. HÉCTOR GARCÍA ESTRADA, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA C. CRISTINA PÉREZ CERA, REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EL C. CARLOS STING CHÁVEZ ROMERO, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA C.



**CONSEJO DISTRITAL 33
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
LA MAGDALENA CONTRERAS**

IECM-CD33/ACTC-18/2021

MARLENE DE LOS ÁNGELES GUARNEROS CAMACHO, REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO MORENA, EL C. HUGO ENRIQUE URBINA URBINA, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y EL C. ARIEL APARICIO VILLADA, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, EL C. LUIS ALEXI JASSO SALGADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, EL C. JUAN ALBERTO HIP CHIU, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, LA C. ADRIANA HUERTA ORTEGA, REPRESENTANTE PROPIETARIA Y POR EL CANDIDATO SIN PARTIDO AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA C. MERCEDES MENDOZA SÁNCHEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA. -----

SEGUNDO. QUE DE CONFORMIDAD CON LA NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DE TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 33 Y ELECTRÓNICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INSTITUTO), EL PLAZO PARA PRESENTAR ESCRITO DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS DURANTE LA CUARTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 02, DEL 33 CONSEJO DISTRITAL, INICIÓ A LAS 00:00 (CERO) HORAS DEL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO Y FENECE A LAS 24:00 (VEINTICUATRO) HORAS DEL DIECISIETE DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD. -----

TERCERO. QUE SE CERCORÓ QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, A FIN DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO. DEL MISMO MODO CORROBORÓ QUE NO SE RECIBIÓ ESCRITO ALGUNO DE MANERA ELECTRÓNICA EN LOS CORREOS INSTITUCIONALES BLANCA.MARTINEZ@IECM.MX Y AMADOR.OSORIO@IECM.MX, DESIGNADOS A LAS PERSONAS PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 33. -----

CUARTO. QUE, DEL MISMO MODO, NO SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA ALGUNA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO O DOCUMENTOS A LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL ADMINISTRATIVA. -----

QUINTO. ASIMISMO, ME CERCORÉ QUE NO SE ENCONTRABA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA ALGUNA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ANTE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL ADMINISTRATIVA, HECHO QUE SE PUDO CONSTATAR EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL EN EL AÑO 2021, EN CUYA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A UN INGRESO A LAS DIECISÉIS HORAS CON



**CONSEJO DISTRITAL 33
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
LA MAGDALENA CONTRERAS**

IECM-CD33/ACTC-18/2021

TREINTA MINUTOS Y DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA MINUTOS SALIDA, DEL DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ASENTADA POR EL CIUDADANO GUSTAV ORTIZ (SIC), ANVERSO DE LA FOJA CIENTO VEINTINUEVE DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO, EL SUSCRITO PROCEDIÓ A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN EL ANVERSO DE LA FOJA CIENTO TREINTA, REGISTRO DEL DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO. -----

SEXTO. QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO NO SE PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR ESTA AUTORIDAD ELECTORAL EN LA SESIÓN DE REFERENCIA. -----

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE DEBA HACERSE CONSTAR, A LAS CERO HORAS CON DOS MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJAS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE EL QUE EN ELLA INTERVIÑO. **CONSTE.** -----

DOY FE.



**LIC. AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 33**

